ESTUDIO DEL SECTOR

CONTENIDO

OBJETO

CLASIFICACIÓN UNSPSC

SECTOR AL CUAL PERTENECE

A. ASPECTOS GENERALES
1. Económico.
2. Técnico
3. Legal o Regulatorio

B. ESTUDIO DE LA OFERTA
1. Identificación de Proveedores.
1.1 MIPYMES: Acceso a mercados de bienes y servicios
2. Indicadores Financieros y Organizacionales.

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA
1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?
2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

D. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

E. FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL – ARTÍCULO 3 DECRETO 1860 DE 2021.

ESTUDIO DEL SECTOR

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 el cual establece que la Entidad Estatal deberá hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. El análisis del sector permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes. La Gobernación de Córdoba con lo establecido en la guía para la elaboración de estudios del sector de Colombia Compra Eficiente estructura el análisis del sector del siguiente proceso en las siguientes áreas.

A. Aspectos Generales
B. Estudio de la Oferta
C. Estudio de la Demanda
D. Valor Estimado del Contrato
E. Apoyo A La Industria Nacional
F. fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional – artículo 3 decreto 1860 de 2021.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCION DE CAMPAÑAS PREVENTIVAS QUE PERMITAN REDUCIR EL USO DE LA POLVORA EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

CLASIFICACIÓN UNSPSC

De Conformidad con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, versión 14 del UNSPSC, consultado en la página web. www.colombiacompra.gov.co/clasificacion, el objeto a contratar se encuentra codificado así:

CODIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE LAS NACIONES UNIDAS UNSPSC				
Grupo	**Segmento**	**Familia**	**Clase**	**Código UNSPSC**
(F) Servicios	(80) Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	(11) Servicios de recursos humanos	(16) Servicio de personal temporal	801116
(F) Servicios	(85) Servicios de Salud	(10) Servicios integrales de salud	(17) Servicios de administración en salud	851017
(F) Servicios	(93) Servicios políticos y de asuntos cívicos	(13) Ayuda y asistencia humanitaria	(17) Programas de salud	931317
(F) Servicios	(93) Servicios políticos y de asuntos cívicos	(14) Servicios comunitarios y sociales	(15) Desarrollo y servicios sociales	931415

SECTOR AL CUAL PERTENECE

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo. Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros. Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se le considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo. Recuperado en https://es.wikipedia.org/wiki/Sector_servicios

A. ASPECTOS GENERALES

Los Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales. La Entidad Estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos.

Los contratos de prestación de prestación de servicios son una modalidad a través de la cual las entidades estatales pueden desarrollar actividades que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. No obstante, los contratistas no tienen la calidad de empleados públicos y en ningún caso su vinculación genera relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrará por el término estrictamente indispensable. A diferencia de las relaciones laborales, el contratista tiene un objeto contractual que está plenamente definido, sus actuaciones son autónomas e independientes desde el punto de vista técnico y científico y la vigencia del contrato es temporal.

Ministerio de Salud advierte sobre peligros por uso de pólvora

En el periodo de vigilancia intensificada, que va del 1 de diciembre de 2023 al 14 de enero de 2024, se han reportado 693 casos de personas lesionadas por pólvora, de los cuales 228 son menores de edad, lo que representa un aumento de 50 casos respecto al mismo período en 2022. Dichas lesiones se presentaron durante la manipulación de elementos pirotécnicos (65,8%), la observación (25,7%), u otras actividades relacionadas al uso de pólvora (6,1%).

A la fecha, los departamentos con más casos reportados, según el INS, son: Antioquia (92), Bogotá (84), Cundinamarca (43), Nariño (35), Tolima (35) y Valle del Cauca (33).

Además, el Instituto Nacional de Salud informa que, entre los afectados por la manipulación de pólvora, las quemaduras de primer grado son las más frecuentes, representando el 47.5% de los casos, seguidas por las quemaduras de segundo grado, que equivalen al 47%. A pesar de que las quemaduras de tercer grado, consideradas como lesiones más graves, comprenden el restante 5.5%, esta cifra genera una profunda preocupación. Hasta el momento, las lesiones presentadas entre la población afectada incluyen quemaduras, laceraciones, contusiones, fracturas, amputaciones, así como daños oculares y auditivos, todo ello como resultado de una manipulación incorrecta de elementos pirotécnicos.

CONTEXTO NACIONAL

Vigilancia intensificada de lesiones por pólvora pirotécnica

Temporada del 01 de diciembre de 2023 al 13 de enero de 2024

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA · Salud · Instituto Nacional de Salud

Boletín No. 49 — Lunes, 05 de febrero de 2024 18:00:00

Temporada	Dirección Territorial	Municipio	Edad	Muertes	Hospitalizados
2023-2024	Todas	Todas	Todas	Todas	Todas

Casos totales

2022-2023	2023-2024
1.153	1.366

Variación 18,5 %

Menores de 18 años

2022-2023	2023-2024
357	432

Variación 21,0 %

En compañía de adulto bajo efecto del alcohol

2022-2023	2023-2024
47	39

Mayores de 18 años

2022-2023	2023-2024
796	934

Variación 17,3 %

Adulto bajo efecto del alcohol

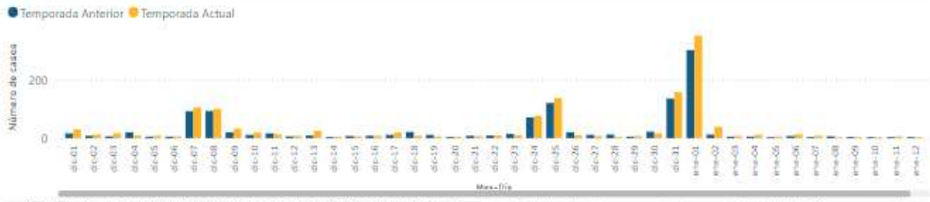
2022-2023	2023-2024
353	376

Muertes

2022-2023	2023-2024
1	2

Variación 100,0 %

Comparación diaria del número de casos, temporada 2023-2024 con relación a la temporada 2022-2023



Comparación diaria del número de casos, temporada 2023-2024 con relación a la temporada 2022-2023

Mes-Día	Temporada Anterior	Temporada Actual	Variación
dic-01	16	30	87,5 %
dic-02	8	12	50,0 %
dic-03	6	17	183,3 %
dic-04	20	9	-55,0 %
dic-05	5	8	60,0 %
dic-06	5	6	20,0 %
dic-07	92	105	14,1 %
dic-08	93	100	7,5 %
dic-09	20	32	60,0 %
dic-10	11	19	72,7 %
dic-11	16	13	-18,8 %
dic-12	6	8	33,3 %
dic-13	9	25	177,8 %
dic-14	4	5	25,0 %
dic-15	7	6	-14,3 %
dic-16	8	8	0,0 %
dic-17	11	19	72,7 %
dic-18	21	8	-61,9 %
dic-19	11	6	-45,5 %
dic-20	4	5	25,0 %
dic-21	8	7	-12,5 %
dic-22	9	9	0,0 %
dic-23	14	10	-28,6 %
dic-24	71	76	7,0 %
dic-25	120	137	14,2 %
dic-26	20	10	-50,0 %
dic-27	11	7	-36,4 %
dic-28	12	4	-66,7 %
dic-29	5	7	40,0 %
dic-30	22	16	-27,3 %
dic-31	135	157	16,3 %
ene-01	301	382	26,9 %
ene-02	12	38	216,7 %
ene-03	5	7	40,0 %
ene-04	5	11	120,0 %
ene-05	3	6	100,0 %
ene-06	7	13	85,7 %
ene-07	4	8	100,0 %
ene-08	6	3	-50,0 %
ene-09	4	4	0,0 %
ene-10	1	3	200,0 %
ene-11	2	6	200,0 %
Total	1153	1.366	18,5 %

Variación de casos según Entidad Territorial, hasta el 11/10/2024 comparado con el mismo periodo de la temporada 2022-2023

Entidad territorial	Temporada anterior	Temporada actual	Variación %
Antioquia	103	152	47,6 %
Nariño	153	149	-2,6 %
Bogotá, D.C.	98	126	28,6 %
Cundinamarca	56	83	48,2 %
Tolima	60	74	23,3 %
Norte de Santander	72	63	-12,5 %
Valle del Cauca	50	61	22,0 %
Santander	65	55	-15,4 %
Cauca	56	54	-3,6 %
Córdoba	44	50	13,6 %
Boyacá	24	47	95,8 %
Caldas	28	47	67,9 %
Bolívar	31	40	29,0 %
Cali	23	32	39,1 %
Cesar	34	31	-8,8 %
La Guajira	30	30	0,0 %
Sucre	15	29	93,3 %
Huila	34	28	-17,6 %
Putumayo	16	27	68,8 %
Barranquilla	14	26	85,7 %
Magdalena	24	26	8,3 %
Atlántico	25	24	-4,0 %
Risaralda	17	23	35,3 %
Meta	18	20	33,3 %
Quindío	16	12	-25,0 %
Santa Marta	8	10	25,0 %
Chocó	10	9	-10,0 %
Cartagena	6	8	33,3 %
Casanare	3	8	166,7 %
Arauca	1	7	600,0 %
Buenaventura	11	7	-36,4 %
Caquetá	7	4	-42,9 %
Exterior	1	3	200,0 %
Amazonas	0	1	100,0 %
Total	1153	1.366	18,5 %

Entidad territorial con aumento de casos hasta el 11/10/2024 en comparación con el mismo periodo de la temporada 2022-2023



CONTEXTO LOCAL

Vigilancia intensificada de lesiones por pólvora pirotécnica

Temporada del 01 de diciembre de 2023 al 13 de enero de 2024

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA · Salud · Instituto Nacional de Salud

Boletín No. 49 — Lunes, 05 de febrero de 2024 18:00:00

Temporada	Dirección Territorial	Municipio	Edad	Muertes	Hospitalizados
2023-2024	Córdoba	Todos	Todas	Todas	Todas

Casos totales

2022-2023	2023-2024
44	50

Variación 13,6 %

Menores de 18 años

2022-2023	2023-2024
15	23

Variación 53,3 %

En compañía de adulto bajo efecto del alcohol

2022-2023	2023-2024
1	4

Mayores de 18 años

2022-2023	2023-2024
29	27

Variación -6,9 %

Adulto bajo efecto del alcohol

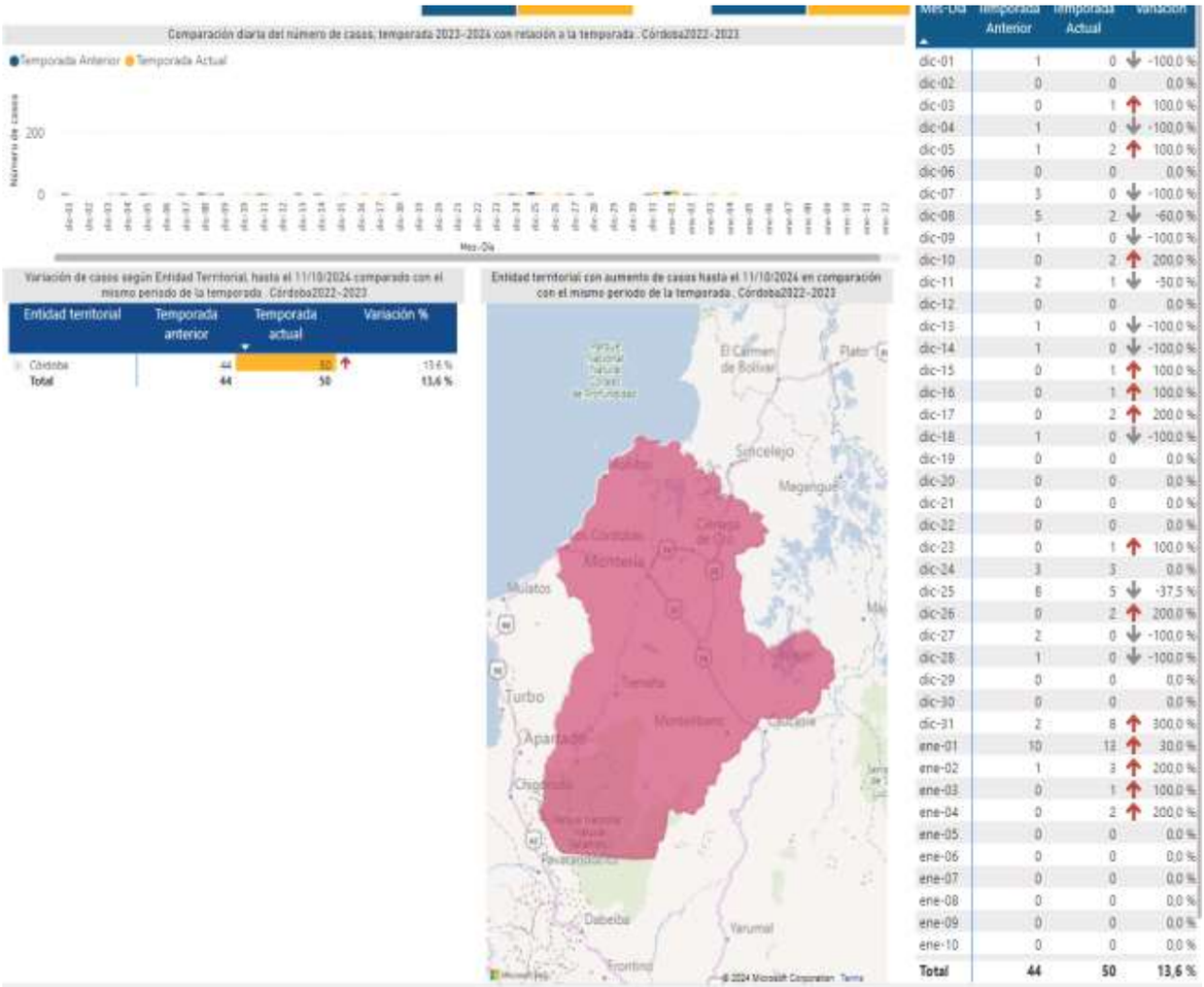
2022-2023	2023-2024
15	14

Muertes

2022-2023	2023-2024
0	0

Variación 0,0 %

Comparación diaria del número de casos, temporada 2023-2024 con relación a la temporada Córdoba2022-2023

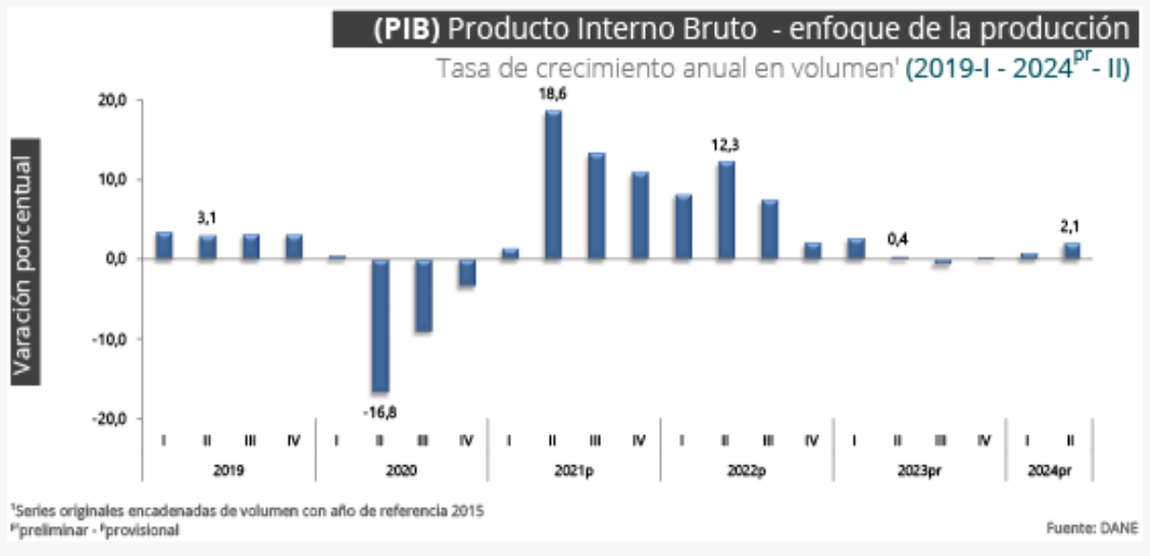


Durante esta temporada de fin de año, las autoridades sanitarias muestran preocupación por las intoxicaciones derivadas del consumo de licor adulterado con Metanol. En el mismo periodo evaluado en 2023, se registraron 54 casos, resultando lamentablemente en 41 fallecimientos por esta causa. En vista de esta situación alarmante, el Ministerio de Salud y Protección Social reitera enfáticamente el riesgo asociado con el consumo de bebidas que contienen Metanol. Además, hace un llamado a la ciudadanía para celebrar de manera segura, proporcionando las siguientes recomendaciones:

- Tenga en cuenta realizar la compra de alimentos y/o bebidas en lugares autorizados.
- Deseche los empaques o envases que tengan abolladuras, estén rotos u oxidados.
- No compre productos que tengan etiquetas desteñidas, ilegibles o en mal estado.
- Evite dejar pólvora al alcance de los niños o que estos jueguen con sus residuos.
- No manipule pólvora, déjesela a los expertos.
- Evite usar su vehículo para transportar pólvora, esto puede poner en riesgo la vida de sus hijos y acompañantes.

1. Económico

En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2024pr , respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,5%.
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,7%.
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2024[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[Pr]-II / 2023[Pr]-II	2024[Pr] / 2023[Pr]	2024[Pr]-II / 2024[Pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,2	8,0	1,5
Explotación de minas y canteras	-3,3	-2,5	-0,9
Industrias manufactureras	-1,6	-3,6	-0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	3,7	-0,9
Construcción	2,4	1,5	0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,2	-0,3	-0,05
Información y comunicaciones	-1,9	-1,9	0,3
Actividades financieras y de seguros	1,4	-0,8	1,2
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,2	0,2	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,8	5,1	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	11,1	9,5	3,5
Valor agregado bruto	**2,3**	**1,6**	**0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,3	0,4	-0,2
Producto Interno Bruto	**2,1**	**1,5**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,9%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,7%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,5%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-II / 2023[pr]-II	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-II / 2024[pr]-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,9	1,9	0,7
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-1,2	-1,3	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**0,2**	**0,2**	**0,4**

Fuente: DANE,PIB_T
[Pr]preliminar
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Administración pública y defensa

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 6,9%.
• Educación crece 1,5%.
• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 1,7%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 2,4%.
• Educación crece 1,3%.
• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,0%.

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	6,9	8,0	2,4
Educación	1,5	1,5	1,3
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	5,8	5,3	2,0
Administración pública y defensa [1]	**4,8**	**5,1**	**1,7**

Fuente: DANE, PIB_T
Pr preliminar
[1]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 12,3%.
• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 5,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 3,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 5,1%.
• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 6,6%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-II / 2023[pr]-II	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-II / 2024[pr]-I
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	12,3	10,2	5,1
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	5,3	6,2	-6,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**11,1**	**9,5**	**3,5**

Fuente: DANE, PIB_T

[Pr]preliminar

[1]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[3]Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

PIB desde el enfoque del gasto

En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 1,6%.
- Formación bruta de capital crece 1,7%.
- Exportaciones crecen 4,8%.
- Importaciones crecen 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,1%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 0,9%.
- Formación bruta de capital crece 0,7%.
- Exportaciones crecen 0,8%.
- Importaciones crecen 5,7%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2024pr

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Gasto de consumo final[2]	1,6	1,0	0,9
Formación bruta de capital[3]	1,7	-5,1	0,7
Exportaciones	4,8	3,2	0,8
Importaciones	2,2	-4,2	5,7
Producto Interno Bruto	**2,1**	**1,5**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

Gasto de consumo final

En el segundo trimestre de 2024pr el gasto de consumo final crece 1,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son (ver tabla 15):

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 1,5%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 2,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final crece en 0,9% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 1,3%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 1,3%.

Tabla 15. Gasto de consumo final
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2024pr

Componentes del gasto de consumo final	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Gasto de consumo final individual de los hogares[2 3]	1,5	1,0	1,3
Gasto de consumo final del gobierno general	2,0	0,7	1,3
Gasto de consumo final	**1,6**	**1,0**	**0,9**

Fuente: DANE, PIB_T

Formación bruta de capital

En el segundo trimestre de 2024pr, la formación bruta de capital crece 1,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, la formación bruta de capital crece 0,7%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 16).

Tabla 16. Formación bruta de capital[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2024pr

Componente de la demanda	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Formación bruta de capital fijo	4,3	-1,3	0,8
Formación bruta de capital[1]	**1,7**	**-5,1**	**0,7**

Fuente: DANE, PIB_T

Exportaciones
En el segundo trimestre de 2024pr, las exportaciones crecen 4,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones crecen 0,8%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 17).

Tabla 17. Exportaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2024pr

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Exportaciones	**4,8**	**3,2**	**0,8**

Fuente: DANE, PIB_T

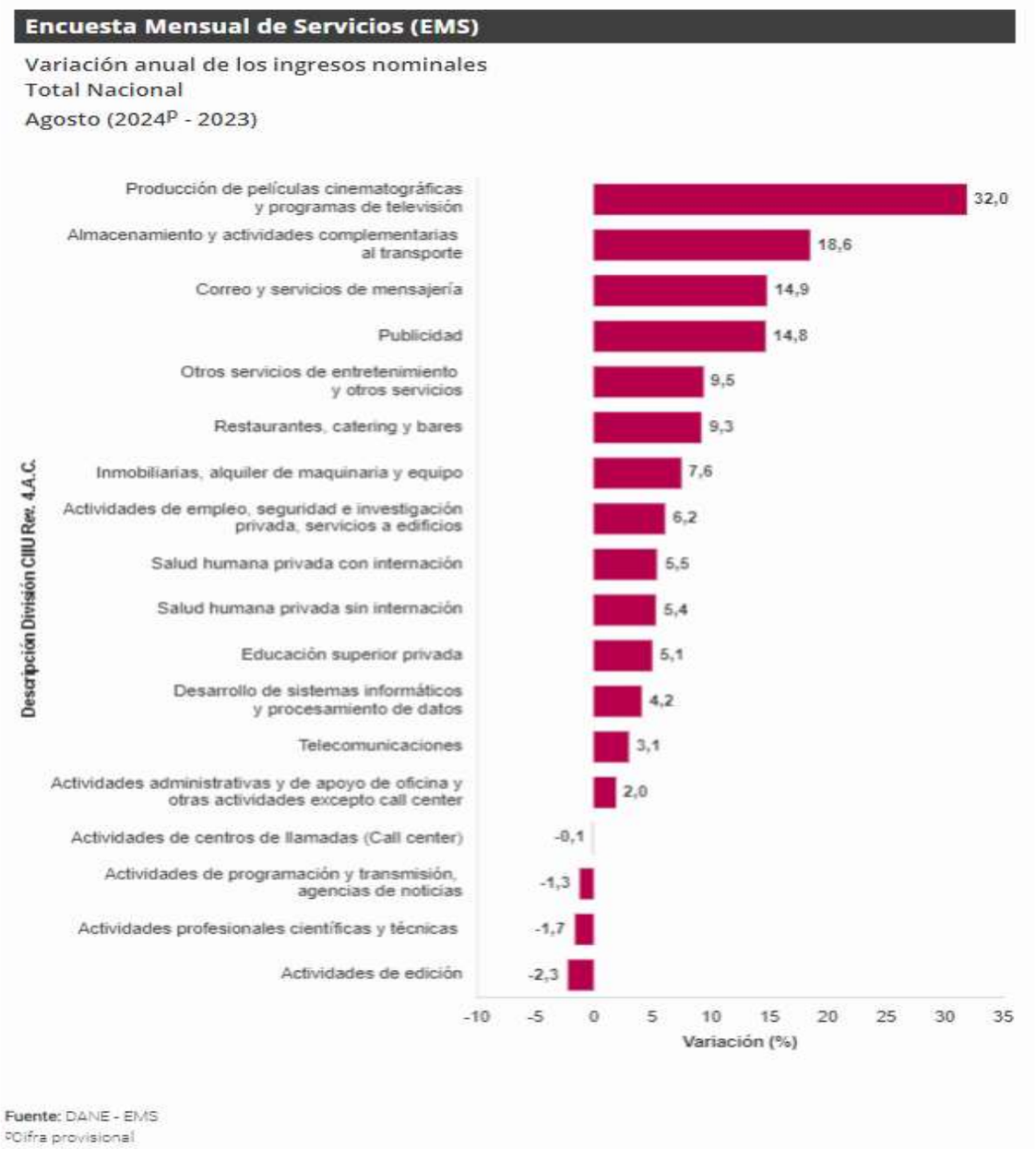
Importaciones
En el segundo trimestre de 2024pr, las importaciones crecen 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones crecen 5,7%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 18. Importaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2024pr

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Importaciones	**2,2**	**-4,2**	**5,7**

Fuente: DANE, PIB_T

ENCUENTAS DE SERVICIOS



En agosto de 2024, cuatro de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con agosto de 2023.

1. Evolución general de los subsectores de servicios

1.1 Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (agosto 2024p / agosto 2023)

En agosto de 2024, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con agosto de 2023.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Agosto 2024p / agosto 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	18,6	18,5	0,1	0,0
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	14,9	15,0	0,0	-0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,3	9,0	0,0	0,3
J	División 58	Actividades de edición	-2,3	-1,6	0,9	-1,7
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	32,0	26,1	4,4	1,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-1,3	-2,4	0,0	1,1
J	División 61	Telecomunicaciones	3,1	3,9	-1,1	0,3
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,2	3,5	0,6	0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,6	6,1	1,6	-0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-1,7	-1,4	-0,1	-0,2
M	Clase 7310	Publicidad	14,8	14,9	0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	6,2	6,2	0,0	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-0,1	-0,1	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	2,0	0,7	0,0	1,3
P	Grupo 854	Educación superior privada	5,1	5,5	0,0	-0,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,5	5,1	0,3	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	5,4	4,7	0,6	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	9,5	6,5	0,7	2,4

Fuente: DANE, EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

1.2 Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (agosto 2024p / agosto 2023)

En agosto de 2024, cuatro de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con agosto de 2023.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Agosto 2024ᵖ / agosto 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,4	-0,7	1,7	-0,6	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-3,2	-0,4	0,5	-3,2	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	0,1	1,5	-0,5	-0,9	- -
J	División 58	Actividades de edición	-6,2	-4,4	-1,2	-0,6	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-1,7	-3,4	0,5	1,2	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-5,7	-2,6	-1,1	-2,0	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	-5,4	-1,4	-2,9	-1,1	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-1,6	0,0	-1,5	-0,1	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	1,9	-0,3	2,2	-0,1	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-5,4	-4,2	-0,6	-0,6	- -
M	Clase 7310	Publicidad	-0,7	1,8	-2,2	-0,3	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-7,0	0,3	-1,5	-0,8	-5,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-9,6	-4,5	-4,5	-0,5	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	2,0	0,6	1,9	-0,5	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	-2,6	-1,1	-1,6	0,5	-0,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,4	1,7	0,1	-3,2	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-2,0	-0,4	-1,4	-0,2	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,0	-1,3	-0,1	-0,6	- -

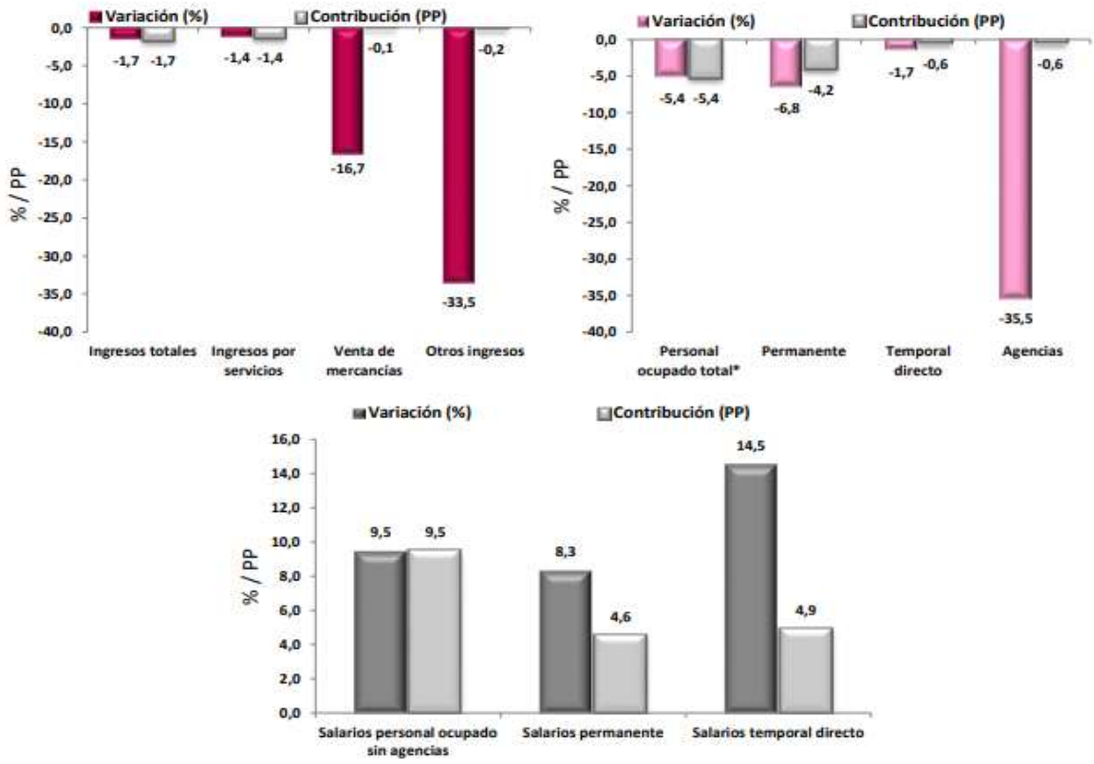
Fuente: DANE, EMS
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

2.Evolución por subsector de servicios

Actividades profesionales científicas y técnicas

En agosto de 2024, los servicios de actividades profesionales científicas y técnicas registraron una variación negativa de 1,7% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 5,4% y los salarios registraron un crecimiento de 9,5%, en comparación con agosto de 2023.

Gráfico 6. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades profesionales científicas y técnicas
Total nacional
Agosto 2024[P]



Fuente: DANE, EMS
[P] Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En comparación con el mismo mes de 2023, en agosto de 2024 los ingresos totales presentaron una variación negativa de 1,7%, que se explica por una disminución de 1,4% en los ingresos por servicios, de 33,5% en otros ingresos operacionales y de 16,7% en la venta de mercancías.

En agosto de 2024 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 5,4%, en comparación con agosto de 2023, que se explica por una disminución de 6,8% en el personal permanente, de 35,5% en el personal contratado a través de agencias y de 1,7% en el personal temporal directo.

Mientras que los salarios en agosto de 2024 presentaron un aumento de 9,5%, en comparación con agosto de 2023, que se explica por el incremento de 14,5% en los salarios del personal temporal directo y de 8,3% en los salarios del personal permanente.

Mercado Laboral
Para el mes de julio de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,9%, mientras que en julio de 2023 fue 9,6%. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 64,2% y la tasa de ocupación en 57,8%. En el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 64,8% y 58,6%, respectivamente.



En julio de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,2%, mientras que en julio de 2023 fue 9,8%. En cuanto a la tasa global de participación, para el mes de referencia se ubicó en 67,0% y la tasa de ocupación en 60,1%. En el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 67,1% y 60,5%, respectivamente.



Total, nacional mensual

Para el mes de julio de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,9%, mientras que en julio de 2023 fue 9,6%. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 64,2% y la tasa de ocupación en 57,8%. En el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 64,8% y 58,6%, respectivamente.

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Julio (2016 - 2024)



Fuente: DANE, GEIH.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En julio de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,2%, mientras que en julio de 2023 fue 9,8%. En cuanto a la tasa global de participación, para el mes de referencia se ubicó en 67,0% y la tasa de ocupación en 60,1%. En el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 67,1% y 60,5%, respectivamente.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Julio (2016 - 2024)



Fuente: DANE, GEIH.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas trimestre móvil

En el trimestre móvil mayo - julio 2024, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,2%, mientras que en el trimestre móvil mayo - julio 2023 fue 9,9%. En cuanto a la tasa global de participación, para el periodo de referencia se ubicó en 67,0% y la tasa de ocupación en 60,1%. En el mismo periodo del año anterior estas tasas fueron 66,4% y 59,8%, respectivamente.

Gráfico 5. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Mayo - julio (2016 - 2024)



Fuente: DANE, GEIH.

Total nacional trimentre movil

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil mayo - julio 2024 fue 10,2%, mientras que en el mismo periodo del año anterior fue 9,8%. Por su parte la tasa global de participación se ubicó en 64,0% y la tasa de ocupación en 57,5%. En el trimestre móvil mayo - julio 2023, estas tasas fueron 64,3% y 58,0%

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Mayo - julio (2016 - 2024)



Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según rama de actividad

En el mes de julio de 2024, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.203 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,7 puntos porcentuales); Industrias manufactureras (0,3 puntos porcentuales) e Información y comunicaciones (0,3 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Julio (2023 - 2024)

Rama de actividad	Total nacional				
	Julio 2023	Julio 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.182**	**23.203**	**100**	**21**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.714	2.878	12,4	164	0,7
Industrias manufactureras	2.494	2.561	11,0	67	0,3
Información y comunicaciones	374	437	1,9	63	0,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.761	1.822	7,9	60	0,3
Actividades inmobiliarias	297	342	1,5	45	0,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.349	3.379	14,6	30	0,1
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.954	1.948	8,4	-6	0,0
Alojamiento y servicios de comida	1.638	1.630	7,0	-8	0,0
Actividades financieras y de seguros	466	439	1,9	-27	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	546	491	2,1	-56	-0,2
Comercio y reparación de vehículos	4.047	3.969	17,1	-78	-0,3
Transporte y almacenamiento	1.829	1.717	7,4	-113	-0,5
Construcción	1.710	1.592	6,9	-119	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según posición ocupacional

En julio de 2024, Obrero, empleado particular y Trabajador familiar sin remuneración fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,0 y 0,3 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Julio (2023 - 2024)

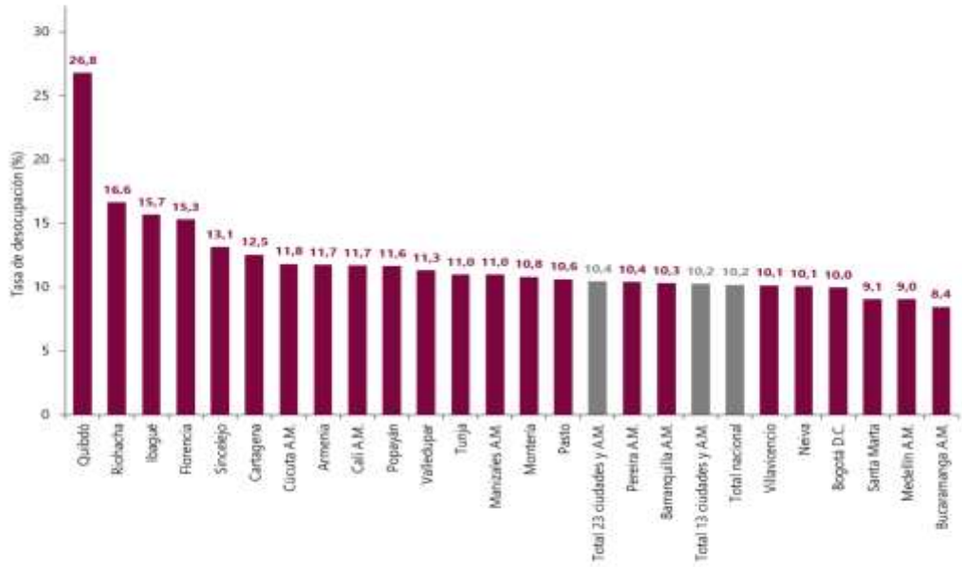
Posición ocupacional	Total nacional				
	Julio 2023	Julio 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.182**	**23.203**	**100**	**21**	
Obrero, empleado particular	9.889	10.116	43,6	227	1,0
Trabajador familiar sin remuneración	459	521	2,2	62	0,3
Empleado doméstico	695	711	3,1	16	0,1
Obrero, empleado del gobierno	881	896	3,9	15	0,1
Jornalero o Peón	716	706	3,0	-10	0,0
Patrón o empleador	659	633	2,7	-26	-0,1
Trabajador por cuenta propia	9.873	9.604	41,4	-269	-1,2

Fuente: DANE, GEIH.

Ranking de ciudades según tasa de desempleo

Para el trimestre móvil mayo - julio 2024, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (26,8%), Riohacha (16,6%) e Ibagué (15,7%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Santa Marta (9,1%), Medellín A.M. (9,0%) y Bucaramanga A.M. (8,4%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Mayo - julio 2024



Fuente: DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana

Población fuera de la fuerza de trabajo según tipo de actividad

Total, nacional

Para julio de 2024, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.384 miles de personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en Oficios del hogar (55,7%) y Estudiando (23,2%).

Tabla 3. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población fuera de la fuerza de trabajo
Total nacional
Julio (2023 - 2024)

Tipo de actividad	Total Nacional				
	Julio 2023	Julio 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza de trabajo	**13.929**	**14.384**	**100**	**455**	
Oficios del Hogar	7.672	8.010	55,7	338	2,4
Estudiando	3.266	3.335	23,2	70	0,5
Otros*	2.991	3.039	21,1	48	0,3

Fuente: DANE, GEIH.

IPC

(IPC) Índice de Precios al Consumidor
Variación mensual, año corrido y anual - total nacional - 2023 - 2024 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	0,70	0,00	7,43	4,33	11,43	6,12

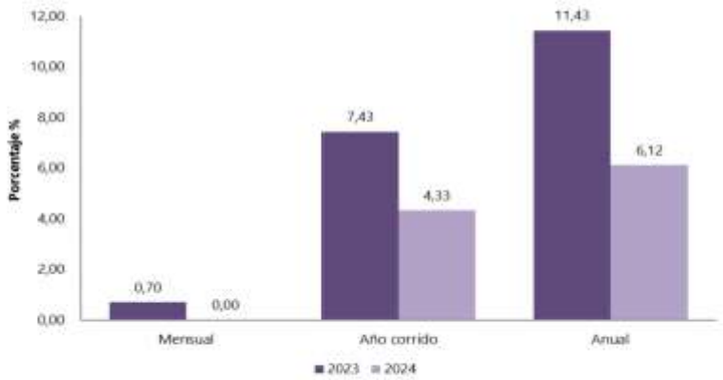
Fuente: DANE, IPC

En el mes de agosto de 2024, el IPC registró una variación de 0,00% en comparación con julio de 2024.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Agosto 2024

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Agosto 2023 - 2024



Fuente: DANE, IPC.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de agosto de 2024, el IPC registró una variación de 0,00% en comparación con julio de 2024, cuatro divisiones se ubicaron por debajo del promedio nacional (0,00%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,68%), Información y comunicación (-0,40%), Recreación y cultura (-0,22%), y por último Educación (-0,16%). Por encima se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,00%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,02%), Prendas de vestir y calzado (0,06%), Transporte (0,13%), Salud (0,17%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,22%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,30%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,31%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,13	0,22	-0,68	-0,13
Información y comunicación	4,33	0,04	0,00	-0,40	-0,01
Recreación y cultura	3,79	1,02	0,03	-0,22	-0,01
Educación	4,41	0,38	0,01	-0,16	-0,01
TOTAL	100,00	0,70	0,70	0,00	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,46	0,02	0,00	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,27	0,01	0,02	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,26	0,01	0,06	0,00
Transporte	12,93	0,90	0,12	0,13	0,02
Salud	1,71	0,28	0,00	0,17	0,00
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,14	0,02	0,22	0,00
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,61	0,19	0,30	0,09
Restaurantes y hoteles	9,43	0,52	0,06	0,31	0,03

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes negativos a la variación mensual del IPC (0,00%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas e Información y comunicación las cuales en conjunto restaron 0,14 puntos porcentuales a la variación total. Por otro lado, los mayores aportes a la variación mensual se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,13 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - agosto), siete divisiones de bienes y servicios se ubicaron por debajo del promedio: Recreación y cultura (-1,21%), Información y comunicación (-0,64%), Prendas de vestir y calzado (1,47%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,92%), Bienes y servicios diversos (2,68%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,31%), y por último Bebidas alcohólicas y tabaco (4,27%). El resto de las divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (4,33%): Educación (8,53%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,88%), Restaurantes y hoteles (5,77%), Salud (4,53%) y por último, Transporte (4,36%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Agosto 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	5,34	0,18	-1,21	-0,04
Información y comunicación	4,33	0,19	0,01	-0,64	-0,02
Prendas de vestir y calzado	3,98	4,37	0,14	1,47	0,05
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	8,20	0,34	1,92	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	7,92	0,42	2,68	0,14
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,93	0,98	3,31	0,63
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	9,06	0,15	4,27	0,07
TOTAL	100,00	7,43	7,43	4,33	4,33
Transporte	12,93	13,57	1,72	4,36	0,58
Salud	1,71	7,63	0,13	4,53	0,08
Restaurantes y hoteles	9,43	10,02	1,04	5,77	0,62
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,40	1,96	5,88	1,80
Educación	4,41	9,32	0,35	8,53	0,33

Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes negativos a la variación en lo corrido del año (enero - agosto), se ubicaron en las divisiones de Recreación y cultura e Información y comunicación, las cuales en conjunto restaron 0,06 puntos porcentuales a la variación total. Por otro lado, los mayores aportes a la variación en lo corrido del año se ubicaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas, las cuales en conjunto contribuyeron con 2,44 puntos porcentuales a la variación total.

SALARIO MINIMO



La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM, corresponde al promedio ponderado de las operaciones de compra y venta de contado de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, realizadas entre Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC), así como de las operaciones que efectúan los IMC con las demás entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), distintas de IMC y aquellas que hacen los IMC con el Banco de la República o el Ministerio de Hacienda y Crédito PúblicoMHCP. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información

disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República, Variaciones de los precios del dólar tiene impacto en el precio de los insumos importados.



Fuente: https://dolar.wilkinsonpc.com.co/2024-08-07

Alianzas comerciales

Las siguientes son las alianzas vigentes en Colombia.



2. Técnico

Los estipulados en los estudios previos.

3. Regulatorio

- Ley 300 de 1996
- Decreto 2395 de 1999
- Decreto 1824 de 2001
- Ley 1101 de 2006
- Ley 1493 de 2011
- Ley 1558 de 2012
- Resolución 2674 de 2013
- Decreto 1074 de 2015
- Resolución 666 de 2020

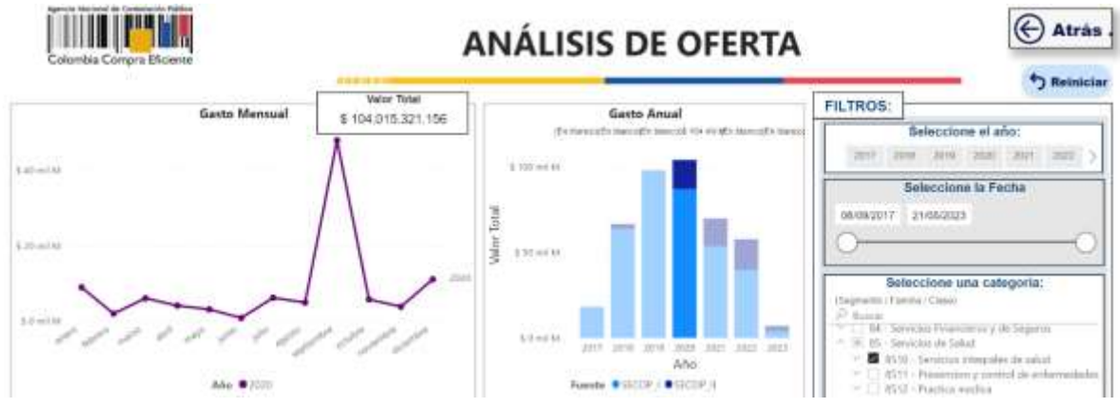
Normas Técnicas Sectoriales

- Norma Técnica NTS-OPC Sectorial 001. 2009-08-26. Operación de congresos, ferias y convenciones. Requisitos de servicio.
- NTS_AV009 calidad en la prestación del servicio de transporte turístico terrestre automotor requisitos normativos.
- NTS - Establecimientos Gastronómico.
- NTS - Alojamiento y Hospedaje.
- NTS - Turismo Sostenible.
- NTS - Guías de Turismo.
- NTS - Agencias de Viajes.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

La Gobernación de Córdoba implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

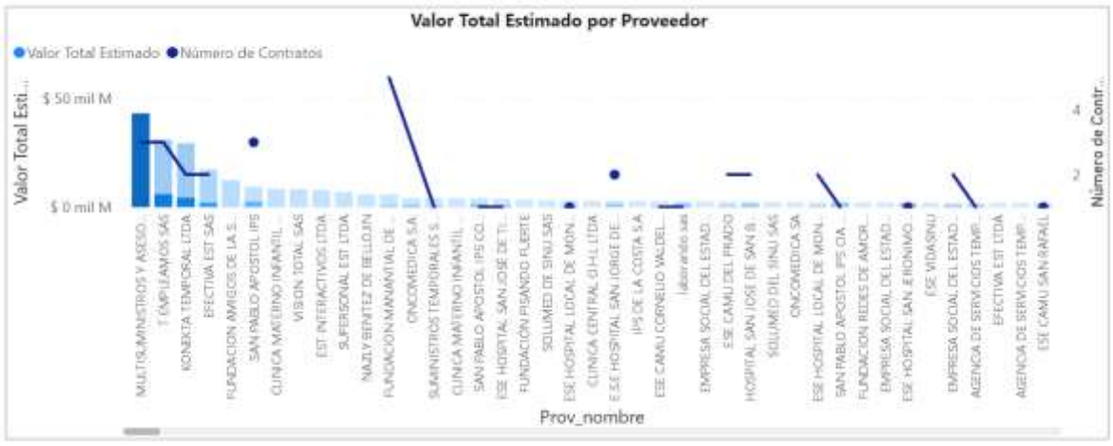




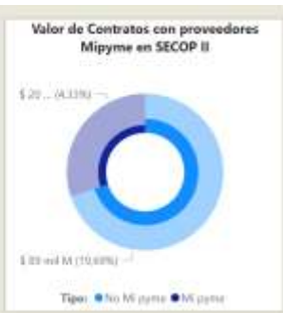




Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$ 104 mil M	536	849





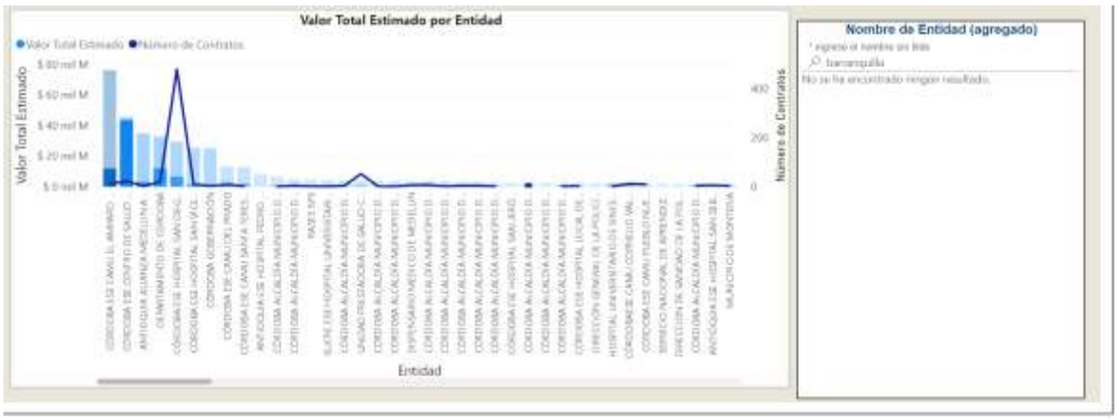












Año	2021			2022			2023			Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	
8510 - Servicios integrales de salud	34.690	16,56%	359	$ 57.630.517.992	13,69%	141	$ 7.049.082.009	1,67%	4628	$ 421.650.176.523	100,00%

1. Identificación de Proveedores.

La guía para para la elaboración de estudio de sector, concierta qué; la Gobernación de Córdoba debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado. Por consiguiente; se detalla a continuación algunos de los oferentes que pueden prestar el servicio.

- FUNDACION PARA LA ATENCION Y PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DEL SER HUMANO-SERVICIOS HUMANIZAR
- FUNDACION REDES DE AMOR Y ESPERANZA
- CORPORACION ENSEÑANZA Y DESARROLLO ONG-CEDA
- FUNDACION AMIGOS DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LA SALUD
- FUNDACION ILUSION EN GRANDE
- FUNDACION VISION DIVINA DEL MAÑANA
- FUNDACION NUEVOS HORIZONTES EL SOL
- FUNDACION PARA LA SALUD Y TECNOLOGIA
- FUNDACION BERACA

Actualmente en Colombia y más exactamente en Córdoba existe una gran variedad de prestadores de los servicios requeridos por la Entidad, tales como, personas naturales o jurídicas nacionales, consorcios o uniones temporales, lo que se debe a que el desarrollo de este sector ha creado nuevos servicios y empleos que le permiten a entidades tanto públicas como privadas contratar gran variedad de eventos especializados y asegurar contar con una oferta amplia de proveedores.

El estudio de la oferta comprende el análisis de los principales proveedores que ofrecen servicios logísticos, para ello la Entidad consulto la base de datos del Sistema de información empresarial de la Superintendencia de Sociedades, que reportan información y se encuentran registradas con el código CIIU adoptada para Colombia N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales, así:

Razón social de la sociedad	E-mail de la sociedad
D'GROUPE S.A.S.	contabilidad@dgroupe.com.co
SUIMAGEN CREATIVA S.A.S.	gerencia@suimagen.com.co
SPHERA PRODUCCIONES S.A.	angelicatrujillo@spheraimpacta.com
SOLUGISTIK SAS	contabilidad@solugistik.com
EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES SAS	extremomtca@hotmail.com
BANCA DE PROYECTOS SAS	eforero@bancadeproyectos.com
QUACK DE COLOMBIA SAS	CONTADOR@QUACK.COM.CO
4E SAS	rodrigo.palacio@4e.com.co
MARATHON DISTRIBUCIONES SAS	carseq@marathondistribuciones.com

CENTRO DE FERIAS EXPOSICIONES Y CONVENCIONES DE BUCARAMANGA S.A.	administracion@cenfer.com
SATIZABAL PRODUCCIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	contacto@adrianasatizabal.com
G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS	julia@g12.co
10 MUSIC COLOMBIA SAS	fj@10music.com
PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA SAS	administracion@publimovildecolombia.com
ORBIT EVENTOS SAS	secretaria@orbiteventos.com
M GARDEAZABAL ASESORES S.A.S. EN REORGANIZACIÓN	mgardeazabalasesores@gmail.com
COMERCIALIZADORA DE FRANQUICIAS S.A.S.	contabilidad@ticketshop.com.co
SHOCK PRODUCCIONES S A S	financiero@shockproducciones.com
PUBLICIDAD Y EVENTOS CORPORATIVOS SAS	pablotorrente@publicidadyeventos.net
PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	INFO@PLAZAMAYOR.COM.CO
LINK MARKETING Y SERVICIOS SAS	jsalas@linkmys.com
PRODUCCION DE EVENTOS 911 SAS	IINFO@LOGISTICA911.COM

1.1 MIPYMES: Acceso a mercados de bienes y servicios

Artículo 12. Promoción del acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas. Con el fin de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos:

1. Deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación.

2. Desarrollarán programas de aplicación de la normativa del Sistema de Compra pública, en especial, la relacionada con las disposiciones que promueven la participación de las MIPYMES en las compras públicas, los incentivos y el Secop.

3. Promoverán e incrementarán, conforme a su respectivo presupuesto, la participación de micro, pequeñas y medianas empresas como proveedoras de los bienes y servicios que aquellas demanden.

4. Establecerán, en observancia de lo dispuesto en el artículo 11 de la presente ley, procedimientos administrativos que faciliten a micro, pequeñas y medianas empresas, el cumplimento de los requisitos y trámites relativos a pedidos, recepción de bienes o servicios, condiciones de pago y acceso a la información, por medios idóneos, sobre sus programas de inversión y de gasto.

5. Preferirán en condiciones de igual precio, calidad y capacidad de suministros y servicio a las MIPYMES nacionales.

6. Promoverán la división del Proceso de Contratación en lotes o segmentos que faciliten la participación de las MIPYMES en el Proceso de Contratación.

7. La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, crearán un sistema de indicadores con el fin de evaluar anualmente la efectividad de la inclusión de las MIPYMES al mercado de compras públicas. A partir de esta evaluación, el Gobierno Nacional promoverá las mejoras que faciliten el acceso de éstas al mercado estatal a través de la implementación de ajustes normativos, nuevas herramientas, incentivos e instrumentos financieros.

8. En los dos primeros meses de cada año las entidades estatales definidas en este artículo deberán remitir información a la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, sobre el cumplimiento y resultados de la adopción de las medidas establecidas en la presente disposición durante el año inmediatamente anterior, lo cual servirá como insumo para la evaluación anual de qué trata el presente numeral.

Los Consejos Superiores de microempresa y de pequeña y mediana empresa (pyme), de acuerdo con lo establecido en la Ley 590 de 2000, modificada por la Ley 905 de 2004, cumplen con las siguientes funciones, y están conformados según la disposición normativa así:

A. Consejo Superior de Microempresa

B. Consejo Superior de Pequeña y Mediana Empresa (Pyme)

CLASIFICACIÓN DEL TAMAÑO EMPRESARIAL

Que el artículo 2° de la, Ley 590 de 2000 "Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas", modificado por el artículo 2° de la Ley 905 de 2004 y por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011, define las micro, pequeñas y medianas empresas, así:

"Artículo 2°. Definiciones de tamaño empresarial.

Para todos los efectos, se entiende por empresa, toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica. en actividades agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, en el área rural o urbana. Para la clasificación por tamaño empresarial, entiéndase micro, pequeña, mediana y gran empresa, se podrá utilizar uno o varios de los siguientes criterios.

1. Número de trabajadores totales.
2. Valor de ventas brutas anuales.
3. Valor activos totales.

Criterio para la clasificación del tamaño empresarial.

Para efectos de la clasificación del tamaño empresarial se tendrá como criterio exclusivo los ingresos por actividades ordinarias anuales de la respectiva empresa. El nivel de ingresos por actividades ordinarias anuales con base en el cual se determina el tamaño empresarial variará dependiendo del sector económico en el cual la empresa desarrolle su actividad.

- **Rangos para la Definición del Tamaño Empresarial.**

Para efectos de la clasificación del tamaño empresarial se utilizarán, con base en el criterio previsto en el artículo anterior, los siguientes rangos para determinar el valor de los ingresos por actividades ordinarias anuales de acuerdo con el sector económico de que se trate:

SECTOR	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
SECTOR MANUFACTURERO	Inferior o igual a (23.563 UVT).	Superior a (23.563 UTV) e inferior o igual a (204.995 UVT)	Superior a (204.995 UTV) e inferior o igual a (1´736.565 UVT)
SECTOR SERVICIOS	Inferior o igual a (32.988 UVT).	Superior a (32.988 UTV) e inferior o igual a (131.951 UVT)	Superior a (131.951 UTV) e inferior o igual a (483.034 UVT)
SECTOR COMERCIO	Inferior o igual a (44.769 UVT).	Superior a (44.769 UTV) e inferior o igual a (431.196 UVT)	Superior a (431.196 UTV) e inferior o igual a (2´160.692 UVT)

UVT 2022 $38.004

SECTOR	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
SECTOR MANUFACTURERO	Inferior o igual a $ 895.488.252	Superior a $ 895.488.252 e inferior o igual a $ 7´790.629.980	Superior a $ 7´790.629.980 e inferior o igual a $ 65´996.416.260
SECTOR SERVICIOS	Inferior o igual a $ 1´253.675.952	Superior a $ 1´253.675.952 e inferior o igual a $ 5´014.665.804	Superior a $ 5´014.665.804 e inferior o igual a $ 18.357.224.136
SECTOR COMERCIO	Inferior o igual a $ 1´701.401.076	Superior a $ 1´701.401.076 e inferior o igual a $ 16.387´172.784	Superior a $ 16.387´172.784 e inferior o igual a $ 82.114.938.768

Adicionalmente se consulta en el departamento de Córdoba. https://empresite.eleconomistaamerica.co/Actividad/APOYO-LOGISTICO/departamento/CORDOBA/ Se han 11 resultados de empresas con alguna relación para la búsqueda "Apoyo Logístico" en CORDOBA.

- MONTERIA (6 Empresas)
- SAHAGUN (3 Empresas)
- CERETE (2 Empresas)

Distribución de Empresas por Facturación,

- Pequeñas (4 Empresas)

Proceso se puede limitar a MIPYMES Municipal ya que se cuenta con empresas que pueden ofrecer los productos y servicios a nivel municipal.

2. Indicadores Financieros y Organizacionales

El análisis de los Indicadores Financieros y de Capacidad Organizacional contempla la realización de un estudio de las Capacidades Financieras y organizacionales de las empresas del sector.[1] Estos indicadores son herramientas que se diseñan utilizando la información financiera de la empresa, y son necesarias para medir la estabilidad, la capacidad de endeudamiento, la capacidad de generar liquidez, los rendimientos y las utilidades de la entidad, a través de la interpretación de las cifras, de los resultados y de la información en general. Los indicadores financieros permiten el análisis de la realidad financiera, de manera individual, y facilitan la comparación de la misma con la competencia y con la entidad u organización que lidera el mercado.

La capacidad financiera y organizacional requerida para un proceso de contratación debe ser adecuada, proporcional a la naturaleza y al valor del contrato, en consecuencia, la Gobernación de Córdoba debe establecer los requisitos financieros con base en conocimientos del sector, análisis, estadísticas y proyecciones de lo que se va a contratar.

La Gobernación de Córdoba para el análisis de los indicadores financieros y organizacionales contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015, consulto la base de los estados financieros publicados por la Superintendencia de Sociedades en el portal https://www.supersociedades.gov.co/delegatura_aec/Paginas/Base-completa-EF-2019.aspx , donde se evidenció información para la actividad económica mencionada anteriormente.

En la siguiente tabla, se relacionan los correspondientes indicadores financieros por empresa, calculados por la actividad Económica **8699 Otras actividades de atención de la salud humana**, los cuales se tomaron como base para establecer los indicadores del actual proceso.

Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Nit	Liquidez (AC/PC)	Endeudamiento (PT/AT)	Razón de Cobertura (UOP/GI)	ROE (UOP/PAT)	ROA (UOP/AT)
CRP CENTRO PARA LA PREVENCION DE RIESGOS PROFESIONALES	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana	830055886	3,69	16,91%	Indeterminado	30,38%	25,25%
VITALMEDICAS IPS	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana	900633002	2,23	32,77%	77,5714733	88,52%	59,52%
MEDICPLUS SAS	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana	900744042	1,50	62,02%	9,289855988	50,54%	19,19%
SERVICIOS MULTIACTIVOS DE COLOMBIA SAS	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana	900483810	3,22	29,38%	Indeterminado	18,02%	12,73%
CENTRO DE IMAGENES PRESENTE Y FUTURO DE LA MEDICINA S.A.S	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana	900025612	0,40	43,02%	1,680803274	3,64%	2,07%
MEDICALL TALENTO HUMANO SAS	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana	900682543	1,03	96,05%	Indeterminado	88,81%	3,51%
NUCLEAR CDD S.A.S	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana	900025613	2,78	7,97%	-120,4966887	-0,24%	-0,22%
RADPROCT SAS	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana	800162425	4,10	64,01%	8,11316214	34,48%	12,41%
JUCAMIMCA SAS	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana	805028346	0,03	66,93%	-0,000576769	-0,02%	-0,01%
IINVERSIONES D&D S.A.S	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana	830127736	12,00	55,15%	4,692667828	19,07%	8,55%

[1] https://actualicese.com/2015/02/26/definicion-de-indicadores-financieros/

FISHER CLINICAL SERVICES COLOMBIA SAS	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana	900295986	35,45	4,44%	Indeterminado	4,51%	4,31%
ENFERMERAS UN COMPROMISO SAS	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana	830003967	1,09	56,53%	3,405592161	60,16%	26,15%
HSE & SO SERVICES LTDA	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana	830514854	2,41	45,18%	Indeterminado	-0,52%	-0,28%
OXITERAPIA LIMITADA	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana	830009291	3,72	23,47%	-1,19412183	-0,39%	-0,30%
HEALTH DISCOVERY HOLDING S.A.S	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana	900820081	1,63	70,62%	-24,23149892	-52,57%	-15,44%
DANCEFREE S.A.S.	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana	900750984	6,55	90,50%	5,898323036	30,02%	2,85%
SOLUCIONES MEDICAL GLOBAL SAS	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana	900493798	8,72	100,63%	-1,317863128	239,13%	-1,51%
OTF COLOMBIA SAS	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana	900766397	0,30	99,80%	-6,664150139	-15355,38%	-30,69%
ONCOMEDIC LIMITADA Y/O ONCOMEDIC LTDA	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana	800217198	1,48	49,00%	1,980174414	13,85%	7,06%
VITALMEX COLOMBIA SAS	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana	900763783	21,11	4,74%	Indeterminado	-1504,59%	-1433,34%
Promedio			**5,78**	**52,75%**	**-2,95**	**-855,95%**	**-69,65%**
Mediana			**2,41**	**55,15%**	**1,83**	**3,85%**	**2,85%**
Media Acotada			**4,37**	**52,77%**	**0,14**	**-67,45%**	**2,96%**
desviación Estándar			**8,82**	**30,89%**	**40,46**	**35,29**	**3,31**

Cuando una Entidad Estatal ha elaborado un análisis económico de sector, puede emplear información de otros Procesos de Contratación. La Gobernación de Córdoba utilizó medidas de dispersión como la desviación estándar en conjunto con la media aritmética o promedio para caracterizar las variables financieras, para definir los indicadores numéricos de capacidad financiera y organizacional. Se estableció para todos los indicadores financieros, la utilización de la media de la muestra y la desviación estándar.

En matemáticas y estadística, **la media aritmética**, también llamada promedio o media, de un conjunto finito de números es el valor característico de una serie de datos cuantitativos, objeto de estudio que parte del principio de la esperanza matemática o valor esperado, se obtiene a partir de la suma de todos sus valores dividida entre el número de sumandos. Cuando el conjunto es una muestra aleatoria recibe el nombre de media muestral siendo uno de los principales estadísticos muéstrales.

Dados los n números $\{x_1, x_2, \ldots, x_n\}$, la **media aritmética** se define como:

$$\bar{x} = \frac{1}{n}\sum_{i=1}^{n} x_i = \frac{x_1 + x_2 + \cdots + x_n}{n}$$

La desviación estándar es la medida de dispersión más común, que indica qué tan dispersos están los datos con respecto a la media. ... El símbolo σ (sigma) se utiliza frecuentemente para representar la desviación estándar de una población, mientras que s se utiliza para representar la desviación estándar de una muestra.

La fórmula para la desviación estándar poblacional es:

$$\sigma = \sqrt{\frac{1}{N}\sum_{i=1}^{N}(x_i - \mu)^2}$$

donde N es el tamaño de la población y μ es la media aritmética de la población.

Mediana es una medida estadística que representa el valor que ocupa la posición central en una muestra. Para calcularlo los datos deben ordenarse de menor a mayor e identificar el dato que ocupa la posición central. Si el tamaño de la muestra es par, la mediana es el promedio de los dos valores centrales. Si el tamaño de la muestra es impar, la mediana corresponde al valor ubicado en la mitad de la muestra. A diferencia de la media, la mediana no es afectada por la presencia de datos atípicos. Sin embargo, al ser una medida de ubicación o posición, se recomienda que sea una variable complementaria, la cual puede brindar información útil si es comparada con la media.

Siguiendo lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015, La Gobernación de Córdoba fija los siguientes indicadores como requisitos habilitantes de capacidad financiera y Organizacional. De la **Mediana**

Índice De Liquidez

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, Condición: Sí el índice de liquidez (L) es **Mayor o igual (≥ 2,41)** la propuesta se calificará HABILITADA.

Endeudamiento

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, El Índice de Endeudamiento deberá ser **menor o igual (≤ 55,15 %)** para que su propuesta sea calificada como HABILITADA.

Razón De Cobertura De Intereses

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, El resultado deberá **mayor o igual a (≥ 1,83)** veces para que su propuesta sea calificada como HABILITADO. Para el caso que el indicador "Razón de Cobertura de Intereses", arroje como resultado "indeterminado", será válido para la administración y por lo tanto será habilitado, siempre que la cuenta "gastos de intereses" sea valor cero (0).

Capacidad de organización.

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015, la Capacidad Organizacional de los proponentes se acredita mediante el RUP vigente y en firme que deberá ser presentado por los oferentes. La SDM verificará el cumplimiento de los siguientes indicadores financieros a título de requisito habilitante.

Rentabilidad Sobre Patrimonio

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, La Rentabilidad sobre el patrimonio expresada en porcentaje, deberá ser **mayor o igual (≥3,85%)**

Rentabilidad Sobre Activos

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, La Rentabilidad sobre activos expresada en porcentaje, deberá ser **mayor o igual (≥ 2,85%).**

Se considera que el oferente cumple con la Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional solicitada y que está habilitado para continuar en el proceso, si obtiene en cada indicador los márgenes anteriormente establecidos. Se modifican los indicadores del estudio realizado para obtener una mayor participación de oferentes.

Tabla Indicadores de capacidad financiera

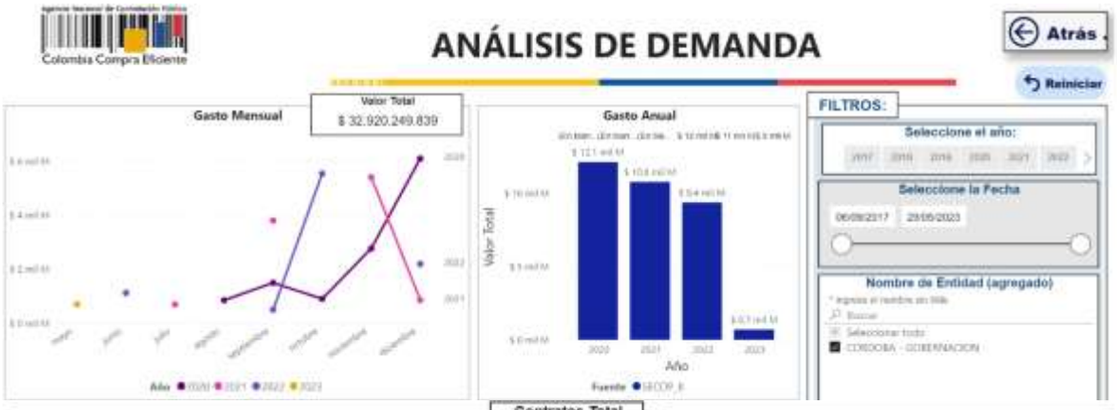
Indicador	Fórmula	Margen
Índice de liquidez	Activo corriente dividido por el pasivo corriente	Mayor o igual a 2.41
Índice de endeudamiento	Pasivo total dividido por el activo total x 100	Menor o igual a 55.15%
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Intereses	Igual o mayor 1,83
Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio x100	Mayor o igual a 3,85%
Rentabilidad de Activo	Utilidad Operacional / Activo x 100	Mayor o igual a 2,85%

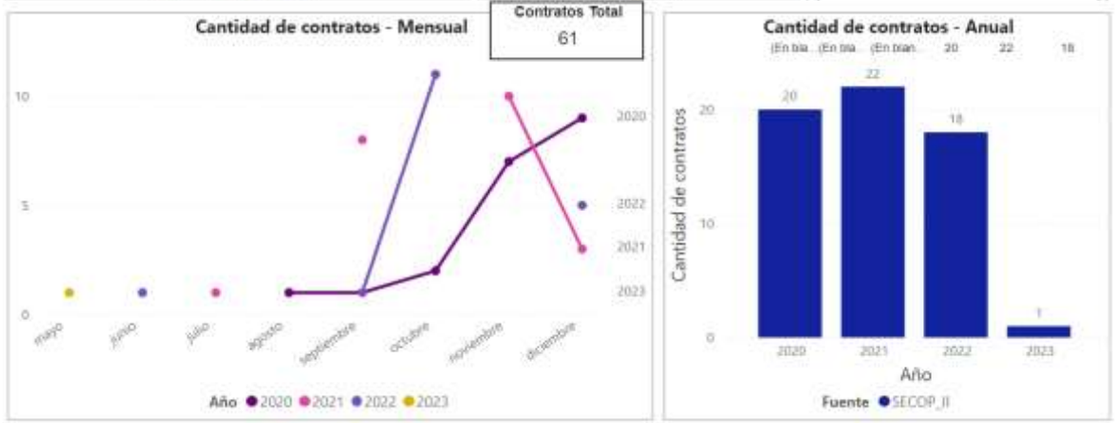
C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

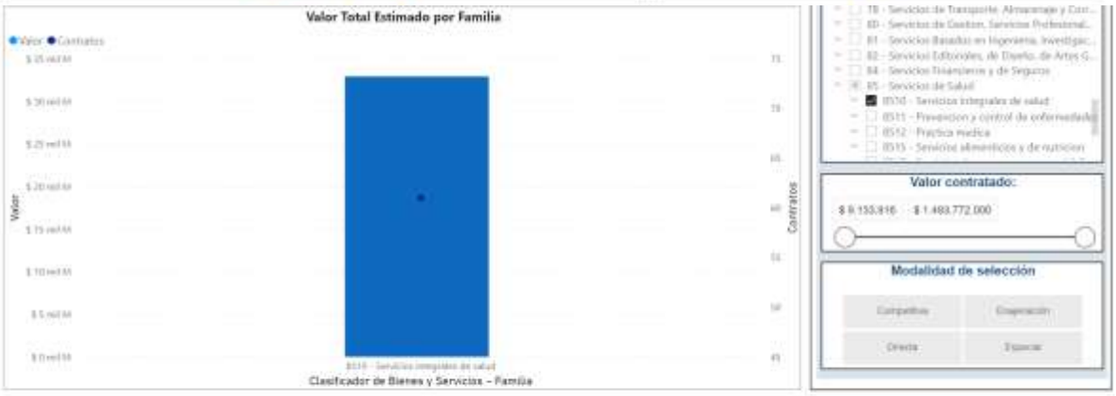
La Gobernación de córdoba implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra

Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

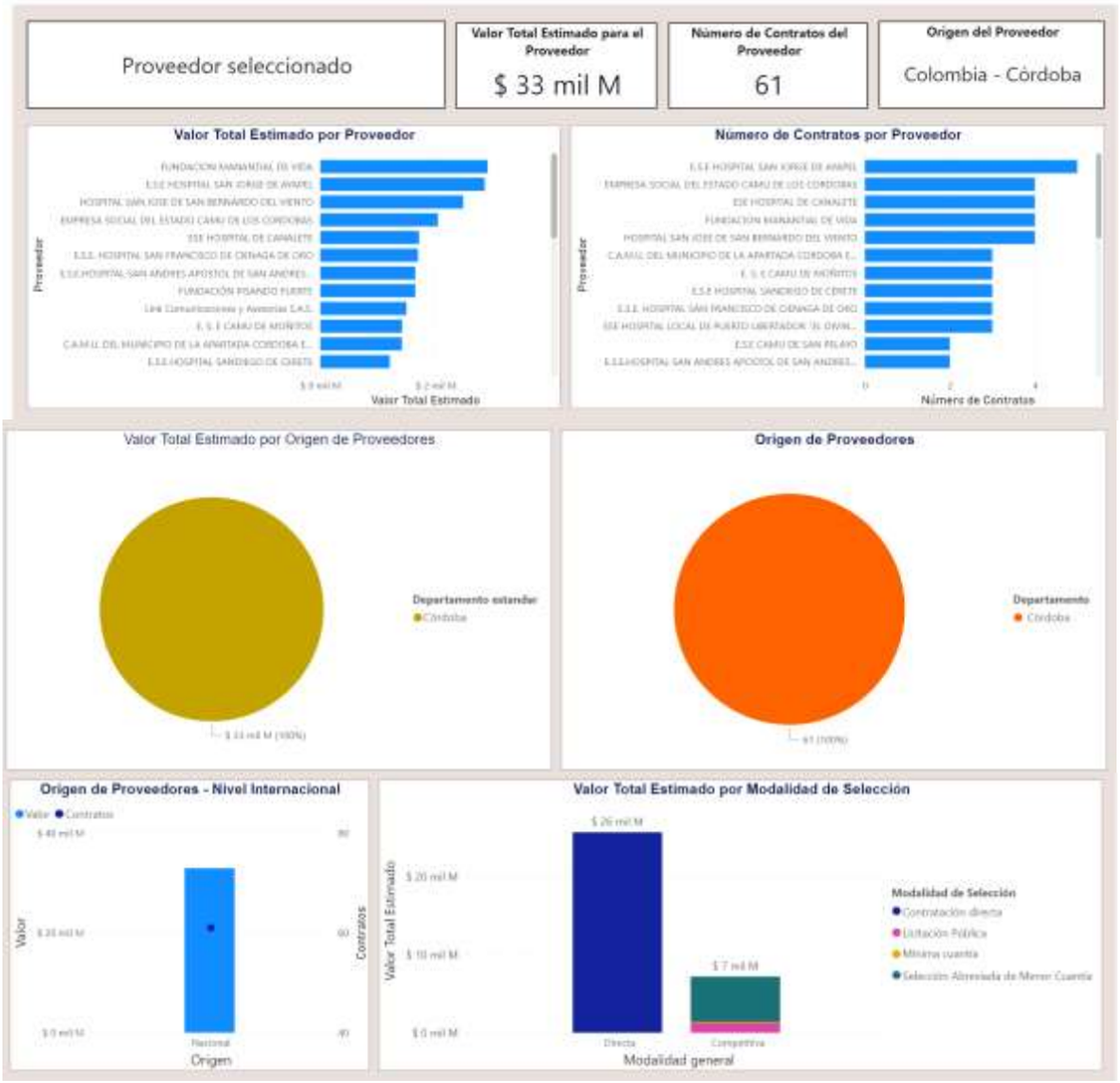








Año	2021		2022			2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participac
8510 - Servicios integrales de salud	10.757.078.797	32,68%	18	$ 9.353.998.268	28,41%	1	$ 697.772.768	2,12%	61	$ 32.920.249.839	100,00%
Total	10.757.078.797	32,68%	18	$ 9.353.998.268	28,41%	1	$ 697.772.768	2,12%	61	$ 32.920.249.839	100,00%



C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

De conformidad a lo establecido en el manual para el Análisis del sector, se realiza el correspondiente análisis del comportamiento de los procesos de contrataciones anteriores en el Departamento de Córdoba, así:

Información

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

Precio estimado total: 99.952.600 COP

Número del proceso: SS-MC-049-2021

Título: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCION DE CAMPAÑAS PREVENTIVAS QUE PERMITAN REDUCIR EL USO DE LA POLVORA EN 29 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA VIGENCIA 2021

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCION DE CAMPAÑAS PREVENTIVAS QUE PERMITAN REDUCIR EL USO DE LA POLVORA EN 29 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA VIGENCIA 2021

Tipo de proceso: Mínima cuantía

Datos del contrato

Tipo de contrato: Prestación de servicios

Justificación de la modalidad de contratación: Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía

Duración del contrato: 25 (Días)

Fecha de terminación del contrato: 31/12/2021 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Dirección de ejecución del contrato: Calle 27 Nº 3-28, Palacio de Naín Montería Córdoba COLOMBIA

Código UNSPSC: 85101608 - Personas de soporte de prestación de servicios de salud

Lista adicional de códigos UNSPSC:

Lotes?: Si No

Límite de contratación Mínima Cuantía: 99.852.000 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
85101606 85101708 93141706 85101608	1380-PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS PREVENTIVAS QUE PERMITAN REDUCIR EL USO DE LA PÓLVORA EN 29 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA VIGENCIA 2021	Selección abreviada menor cuantía	SGP	250.806.600,00 COP	SECRETARÍA DE SALUD

Identificación

Dar publicidad al proceso: Si

Documentos Tipo

Documentos Tipo: No — Documentos tipo adoptados por la AMCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo de validez de las ofertas: 90 (Días)

Publicación de la invitación: 24/11/2021 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Publicación de estudios previos: 24/11/2021 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Presentación de Ofertas: 30/11/2021 8:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Apertura de sobres: 30/11/2021 8:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?: No

¿Solicitud de garantías?: Si

Garantías por ítems, grupos o etapas?: No

Semestre de la oferta: Si

% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta: 10

Cumplimiento: Si

Devolución del pago anticipado

% del anticipo: 100,00 — Fecha de vigencia (desde): 8/12/2021 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito — Fecha de vigencia (hasta): 30/06/2022 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Valor de la garantía

Cumplimiento del contrato

% del valor del contrato: 10,00 — Fecha de vigencia (desde): 8/12/2021 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito — Fecha de vigencia (hasta): 30/06/2023 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Valor de la garantía

Pago de salarios

% del valor del contrato: 5,00 — Fecha de vigencia (desde): 8/12/2021 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito — Fecha de vigencia (hasta): 31/12/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Valor de la garantía

Calidad del servicio

% del valor del contrato: 10,00 — Fecha de vigencia (desde): 8/12/2021 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito — Fecha de vigencia (hasta): 30/06/2023 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Valor de la garantía

Responsabilidad civil extra contractual: Si

No. de SMMLV: 200

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 30/11/2021 8:23:07 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	Favorecido		29/11/2021 9:51:46 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	FUNVIVIR Servicios alimenticios y de nutrición COLOMBIA, Montería

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos	
FUNDACION REVIVIR SUEÑOS	99.065.476 COP	Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución?: No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: Si No

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos:	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP. No incluye ASEGPRI	99.852.000

2020

Información

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

Precio estimado total: 150.000.000 COP

Número del proceso: SS-SAM-013-2020 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

Título: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS PREVENTIVAS QUE PERMITAN REDUCIR EL USO DE LA PÓLVORA EN 28 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA (Manifestación de interés (Menor Cu

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y cerrado

Fase previa: Manifestación de interés (Menor Cuantía)

Proceso relacionado CO1.NTC.1575746

Descripción: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS PREVENTIVAS QUE PERMITAN REDUCIR EL USO DE LA PÓLVORA EN 28 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA

Tipo de proceso: Selección abreviada menor cuantía

Datos del contrato

Tipo de contrato: Prestación de servicios

Justificación de la modalidad de contratación: Menor Cuantía

Duración del contrato: 25 (Días)

Fecha de terminación del contrato: 31/12/2020 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Dirección de ejecución del contrato: Calle 27 Nº 3-28, Palacio de Naín Montería Córdoba COLOMBIA

Código UNSPSC: 80111600 - Servicios de personal temporal

Lista adicional de códigos UNSPSC:

Listas?: ○ Si ○ No

Límite de contratación Menor Cuantía: 877.803.000 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados				

Identificación

Dar publicidad al proceso: Sí

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo de validez de las ofertas: 90 (Días)

Publicación del aviso de convocatoria pública: 13/11/2020 8:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Publicación de estudios previos: 13/11/2020 8:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones: 13/11/2020 5:36:35 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones: 23/11/2020 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones: 24/11/2020 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés: 24/11/2020 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?: No

¿Solicitud de garantías?: Si

Seriedad de la oferta: Si

○ % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta: 10

Cumplimiento: Si

☐ Devolución del pago anticipado

○ % del anticipo: 100,00 — Fecha de vigencia (desde): 7/12/2020 12:01:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) — Fecha de vigencia (hasta): 7/07/2021 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

○ Valor de la garantía

☐ Cumplimiento del contrato

○ % del valor del contrato: 10,00 — Fecha de vigencia (desde): 7/12/2020 12:01:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) — Fecha de vigencia (hasta): 7/07/2021 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

○ Valor de la garantía

☐ Pago de salarios

○ % del valor del contrato: 5,00 — Fecha de vigencia (desde): 7/12/2020 12:01:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) — Fecha de vigencia (hasta): 7/07/2023 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

○ Valor de la garantía

☐ Calidad del servicio

○ % del valor del contrato: 10,00 — Fecha de vigencia (desde): 7/12/2020 12:01:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) — Fecha de vigencia (hasta): 7/07/2021 11:01:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

○ Valor de la garantía

Responsabilidad civil extra contractual: No


Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 1/12/2020 5:23:29 PM

Posición	Estado	Razon	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1			30/11/2020 10:36:07 PM	CONSORCIO NAVIDAD SIN POLVORA 2020 COLOMBIA, Montería

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos
CONSORCIO NAVIDAD SIN POLVORA 2020	150.000.000 COP	Descargar Descargar Descargar Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Mipyme

Limitar este proceso a Mipymes Si No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz Si No

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP. No incluye AESGPRI	150.000.000

2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?
Al revisar los archivos históricos del SECOP en https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#, se observan contrataciones con similitud o igualdad en el objeto del presente estudio del sector.


Información

MUNICIPIO DE MONTERIA

Precio estimado total: 58.638.710 COP

Número del proceso: CMC-SSM-167-2021

Título: "APOYAR A LA SECRETARÍA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL EN LA GESTIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCION DE QUEMADURAS POR EL USO DE PÓLVORA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: "APOYAR A LA SECRETARÍA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL EN LA GESTIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCION DE QUEMADURAS POR EL USO DE PÓLVORA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA "

Tipo de proceso: Mínima cuantía

Datos del contrato

Tipo de contrato: Prestación de servicios

Justificación de la modalidad de contratación: Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía

Duración del contrato: 10 (Días)

Dirección de ejecución del contrato: CENTRO VERDE Montería Córdoba COLOMBIA

Código UNSPSC: 80101701 - Política de salud

Lista adicional de códigos UNSPSC: 80101700 - Programas de salud; 82101800 - Servicios de campañas publicitarias

Lote? Si No

Límite de contratación Mínima Cuantía: 77.224.710 COP

Adjudicaciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
80101701 80101706 82101800	0505-APOYAR A LA SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL EN LA GESTION Y DESARROLLO DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCION DE QUEMADURAS POR EL USO DE POLVORA EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA	Mínima cuantía	SGP	58.638.710 COP	UC - SECRETARIA DE SALUD

Identificación

Dar publicidad al proceso: Si

Documentos Tipo

Documentos Tipo: No Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020.

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo de validez de las ofertas: 90 (Días)

Publicación de la invitación: 7/12/2021 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Publicación de estudios previos: 7/12/2021 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Presentación de Ofertas: 10/12/2021 5:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Apertura de sobres: 10/12/2021 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Informe de presentación de ofertas: 10/12/2021 6:10:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Configuración financiera

Debios Plan de Pagos? No
¿Solicitud de garantías? Si
Garantías por ítems, grupos o etapas? No
Seriedad de la oferta Si
% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta 10
Cumplimiento Si
Cumplimiento del contrato
% del valor del contrato 10.00 Fecha de vigencia (desde) 15/12/2021 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 30/06/2022 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Pago de salarios
% del valor del contrato 10.00 Fecha de vigencia (desde) 15/12/2021 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 30/12/2026 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Calidad del servicio
% del valor del contrato 10.00 Fecha de vigencia (desde) 15/12/2021 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 30/06/2022 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Responsabilidad civil extra contractual No

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 10/12/2021 6:21:31 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	Pendiente		10/12/2021 3:47:10 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	BERTHA GARCIA COLOMBIA, Montería

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos	
BERTHA DELIA GARCIA MALDONADO	59.830.710 COP	Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz Si No
Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:		Valor
	Presupuesto General de la Nación - PGN	0
	Sistema General de Participaciones - SGP. No incluye AESGPRI	59.830.710

Información

MUNICIPIO DE MONTERIA

Precio estimado total: 59.830.710 COP
Número del proceso: CMC-SSM-167-2021
Título: "APOYAR A LA SECRETARÍA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL EN LA GESTIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN DE QUEMADURAS POR EL USO DE POLVORA EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA
Fase: Presentación de oferta
Estado: Proceso adjudicado y celebrado
Descripción: "APOYAR A LA SECRETARÍA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL EN LA GESTIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN DE QUEMADURAS POR EL USO DE POLVORA EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA "
Tipo de proceso Mínima cuantía

Datos del contrato

Tipo de contrato Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía
Duración del contrato: 10 (Días)
Dirección de ejecución del contrato CENTRO VERDE Montería Córdoba COLOMBIA
Código UNSPSC 85101701 - Política de salud
Lista adicional de códigos UNSPSC 93131700 - Programas de salud
82101801 - Servicios de campañas publicitarias
Lotes? Si No

Límite de contratación Mínima Cuantía: 77.224.710 COP

Adjudicaciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
85101701 93131700 82101801	0926-APOYAR A LA SECRETARÍA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL EN LA GESTIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN DE QUEMADURAS POR EL USO DE POLVORA EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA	Mínima cuantía	SGP	60.000.000,00 COP	UC - SECRETARIA DE SALUD

Identificación

Dar publicidad al proceso Si

Documentos Tipo

Documentos Tipo No Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo de validez de las ofertas: 90 (Días)
Publicación de la invitación 7/12/2021 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación de estudios previos 7/12/2021 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Presentación de Ofertas 10/12/2021 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Apertura de sobres 10/12/2021 6:05:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Informe de presentación de ofertas 10/12/2021 6:10:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? No
¿Solicitud de garantías? Si
Garantías por ítem, grupo o etapa? No
Sensibilidad de la oferta Si
% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta 10
Cumplimiento Si
Cumplimiento del contrato
% del valor del contrato 10.00 Fecha de vigencia (desde): 15/12/2021 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha de vigencia (hasta): 30/06/2022 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Valor de la garantía
Pago de salarios
% del valor del contrato 10.00 Fecha de vigencia (desde): 15/12/2021 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha de vigencia (hasta): 30/12/2024 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Valor de la garantía
Calidad del servicio
% del valor del contrato 10.00 Fecha de vigencia (desde): 15/12/2021 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha de vigencia (hasta): 30/06/2022 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Valor de la garantía
Responsabilidad civil extra contractual No

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 10/12/2021 6:21:31 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	Recibido		10/12/2021 3:47:10 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	BERTHA GARCIA COLOMBIA, Montería

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos	
BERTHA DILIA GARCIA MALDONADO	59.830.710 COP	Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permite visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz Si No
Destinación del gasto Inversión

		Valor
Fuente de los recursos:	Presupuesto General de la Nación - PGN	0
	Sistema General de Participaciones - SGP. No incluye AESGPRI	59.830.710

D. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL



Dando cumplimiento al Decreto 680 de 2021, Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. Al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública.

SERVICIOS O BIENES NACIONALES

Para efectos de la acreditación de los SERVICIOS NACIONALES, comprar y usar los siguientes bienes nacionales relevantes para la prestación del servicio durante la ejecución del contrato, se elaboró el listado de bienes relevantes del presente proceso, para hacer la respectiva consulta si el bien o los bienes estén registrados en la plataforma del Registro de Productores de Bienes Nacionales. https://www.vuce.gov.co/servicios/registro-de-productores-y-bienes-nacionales.

Para determinar uno o varios bienes nacionales relevantes la Entidad Estatal debe aplicar los criterios establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015. La aplicación de estos criterios deberá constar en los estudios y documentos previos. Para ello la Entidad podrá tener en cuenta los bienes enlistados, de manera enunciativa.

En cumplimiento de los referidos criterios, la Entidad Estatal deberá desarrollar la siguiente metodología para identificar los bienes nacionales relevantes para la ejecución del objeto a contratar:

1. Identificar dentro del Presupuesto Oficial los bienes o insumos requeridos para la ejecución del proyecto.

2. Calcular el ***valor parcial*** de los bienes o insumos identificados, para lo cual se deberá multiplicar el valor unitario de cada uno por la cantidad requerida.

3. Calcular el ***valor total*** realizando la sumatoria de los ***valores parciales*** de los bienes o insumos requeridos en el proyecto.

 Determinar el ***porcentaje de participación*** de cada bien o insumo usando su ***valor parcial*** divido por el ***valor total***, cociente que deberá ser multiplicado por cien (100). Para esto se aplicará la siguiente fórmula:

$$participacion\ (\%) = \sum_{i=1}^{n} \left(\frac{valor\ parcial_i}{valor\ total} \right) * 100$$

4. Determinar el ***porcentaje acumulado*** entendido como la sumatoria de los porcentajes de participación definidos en el numeral anterior. Para lo cual, se sugiere, organizar los bienes en una tabla, en orden descendente según su ***porcentaje de participación,*** disponiendo una fila por cada bien, una columna para el nombre o descripción del bien, otra para el ***porcentaje de participación*** y otra en la que se consignará el ***porcentaje acumulado.***

Al bien o insumo que tiene la mayor participación, es decir, el que ocupa el primer lugar en el listado, le corresponderá como ***porcentaje acumulado*** el valor asignado como ***porcentaje de participación***. Para el segundo bien el ***porcentaje acumulado*** será la suma de su porcentaje de participación con el ***porcentaje acumulado*** asignado al bien que lo antecede en el listado. Del mismo modo, para el tercer bien el ***porcentaje acumulado*** será la suma de su porcentaje de participación con el ***porcentaje acumulado*** calculado para el anterior bien, y así sucesivamente deberá procederse respecto de los demás bienes hasta completar todos los porcentajes acumulados. Para mayor claridad se aplicará la siguiente fórmula.

$$porcentaje\ acumulado_j = \sum_{j=0}^{i} participacion\ (\%)_i$$

Donde $participacion\ (\%)_i$ son las frecuencias acumuladas o porcentaje de participación (%) calculado.

5. Identificar los bienes o insumos cuyo porcentaje acumulado esté dentro del ochenta por ciento (80%) o un valor aproximado por debajo.

6. Identificar los bienes o insumos que cumplan con la condición anterior y en relación con estos se calculará el promedio de su porcentaje de participación. El promedio se calculará realizando la sumatoria de los porcentajes de participación de cada bien, resultado que luego se dividirá entre el número de bienes que se promedian.

7. Los bienes relevantes serán aquellos cuyo porcentaje de participación sea igual o superior al promedio calculado en el paso anterior.

8. Verificar si uno o varios bienes que cumplan con lo previsto en el numeral anterior se encuentran incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, en los términos del Decreto 2680 de 2009. De estar incorporados, la Entidad Estatal verificará al momento de publicar el pliego de condiciones definitivo que el registro del bien o insumo esté vigente hasta una fecha posterior a la del cierre del proceso. Para tal efecto, se entiende por fecha del cierre la publicada en el pliego de condiciones definitivo. Verificada la fecha de registro de estos bienes estos serán los que incluya en el numeral 4.3.1 del Pliego de Condiciones.

9. Si ninguno de los bienes relevantes está incluido en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, la Entidad Estatal otorgará el puntaje a los Proponentes que se comprometan a vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos de al menos el [la Entidad Estatal incluirá el porcentaje definido en el numeral 4.3.1 del documento base] del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Para el objeto en mención teniendo en cuenta la revisión del presupuesto oficial este no se encuentra conformado por BIENES NACIONALES RELEVANTES, **solo por servicios logísticos y personal**, por lo que la Entidad prescinde de otorgar puntaje por este factor y deberá para efectos de la acreditación de los SERVICIOS NACIONALES otorgarlo por la vinculación de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos; vincula el porcentaje mínimo de personal colombiano exigido, que nunca será inferior a 40%. Para el cumplimiento del contrato.

E. FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL – ARTÍCULO 3 DECRETO 1860 DE 2021.

En cumplimiento de lo anterior, y dada la naturaleza del contrato a suscribir, el cual se enmarca en un contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, este requiere la provisión de un bien o servicio susceptible de ser prestado por una población en particularidad, este presupuesto será utilizado en un **3%** en **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PERSONAL**., razón por la cual, la dependencia estructuradora considera que es pertinente y necesario la vinculación del 5% de mano de obra tanto calificada como no calificada, por parte de población bien sea de extrema pobreza, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación u otro sujeto de especial protección constitucional tales como: adultos mayores, madres cabeza de hogar, personas en condición de discapacidad, miembros de comunidades indígena o afrocolombiana, entre otros.

Elaboro y proyectó Análisis del Sector: NILO JAVIER ARRIETA MORA– ADMON. Financiero Esp. Gerencia de proyectos.
Asesor Dirección de Contratación.
Gobernación de Córdoba.

Fuentes:https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do,
http://www.dane.gov.co/, https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios,
Objetivos de Desarrollo Sostenible – Cordoba, Retos y desafíos para el Desarrollo Sostenible, PNUD Colombia.

EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DE ESTE.

(Numeral 4 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 Decreto 1082 de 2015)

El presupuesto oficial de esta contratación es de **DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL VEINTE SIETE PESOS M/CTE ($ 249.989.027),** incluido IVA y todos los impuestos, tasas y contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales, a que hubiere lugar y demás descuentos de carácter departamental vigentes al momento de la apertura del presente proceso y/o pago de las cuentas y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

PRESUPUESTO							
TALENTO HUMANO							
CATEGORIA	**CATEGORÍA ESPECÍFICA**	**FORMACIÓN**	**EXPERIENCIA**	**CANTIDAD**	**PLAZO (1 MES Y 6 DIAS)**	**VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO**	**VALOR TOTAL IVA INCLUIDO**
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	**PROFESIONAL ESPECIALIZADO II**	**TITULO PROFESIONAL Y TITULO DE POSGRADO ESPECIALIZACION:** Profesional en Medicina o Enfermería Profesional	Mínimo un (1) año de experiencia profesional certificada	1	1,2	$ 4.935.511,00	$ 5.922.613,20
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	**PROFESIONAL ESPECIALIZADO II**	**TITULO PROFESIONAL:** Profesional en Medicina o Enfermería Profesional, con especialización en epidemiologia y/o salud pública.	Mínimo un (1) año de experiencia profesional certificada	2	1,2	$ 4.935.511,00	$ 11.845.226,40
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	**PROFESIONAL UNIVERSITARIO II**	**TITULO PROFESIONAL:** Profesional en psicología o trabajo social	Mínimo un (1) año de experiencia profesional certificada	6	1,2	$ 4.465.462,00	$ 32.151.326,40
Subtotal talento humano							**$ 49.919.166,00**
TRANSPORTE							
TIPO		**ESPECIFICACIONES**		**CANTIDAD**	**PLAZO (1 MES Y 6 DIAS)**	**VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO**	**VALOR TOTAL IVA INCLUIDO**
CAMIONETA		Camioneta Full equipo A.A. 4x4 Doble Cabina con platón, modelo 2019 en adelante, con capacidad para cuatro pasajeros. En el que se incluya gastos de conductor, peajes, combustible, lubricantes, póliza de seguros, mantenimiento preventivo y correctivo, combustible. Gasolina/Diésel.		2	1,2	$ 11.233.333,00	$ 26.959.999,20
Subtotal Transporte							**$ 26.959.999,20**
PUBLICIDAD DIFUNDIDA							

TIPO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
CUÑAS	Cuñas radiales de 25 segundos de duración difundidas en una emisora FM con cobertura departamental. 2 cuñas diarias Temas de prevención por el uso de pólvora. Por cada municipio categoría 4, 5 y 6	72	$ 158.000,00	$ 11.376.000,00
PENDÓN	Elaborar Pendón estándar de 1 x 1,50 mts armado sobre prevención por el uso de pólvora. 1 por cada municipio categoría 4, 5 y 6	29	$ 248.720,00	$ 7.212.880,00
Subtotal				**$ 18.588.880,00**

Realizar una (1) una jornada de capacitación dirigida a las Direcciones Locales de Salud, Entidades Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Policía de Infancia y Adolescencia, así como a las Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) tanto públicas como privadas. Esta actividad tiene como objetivo socializar estrategias efectivas para la prevención del uso de pólvora en los veintinueve (29) municipios de categoría 4, 5 y 6 del departamento de Córdoba, esta actividad tendrá una duración de 4 horas con un mínimo de 15 personas por municipios.

TIPO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	MUNICIPIOS	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
AUDITORIO	Auditorio para 15 personas	1	29	$ 500.000,00	$ 14.500.000,00
COMPUTADOR	Alquiler de computador portátil	1	29	$ 124.636,00	$ 3.614.444,00
VIDEO BEAM	Video Beam 2.500 lumens	1	29	$ 112.640,00	$ 3.266.560,00
Subtotal					**$ 21.381.004**

Realizar (03) tres talleres comunitarios en barrios periféricos de cada uno de los 29 municipios de categorías 4, 5 y 6 del departamento de Córdoba, que no hayan sido intervenidos por el PIC municipal ni departamental. Estos talleres tendrán como meta sensibilizar a la comunidad, con un enfoque especial en familias, líderes comunitarios y jóvenes, sobre los peligros del uso inadecuado de pólvora.

Cada taller abordará como mínimo tres temáticas clave: los peligros y consecuencias del uso inadecuado de pólvora, las afectaciones en la salud y los impactos negativos sobre la fauna, tanto silvestre como doméstica. Los talleres serán interactivos, fomentando la participación activa de los asistentes (al menos 50 por taller), e incluirán actividades didácticas, testimonios de personas afectadas y materiales visuales que ayuden a la comprensión del mensaje preventivo

TIPO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	MUNICIPIOS	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
CARPA	Alquiler de carpa 4x4 lona blanca, por día	3	29	$ 172.085,00	$ 14.971.395,00
MESAS	Alquiler de mesa plástica de 4 puestos, color blanco	3	29	$ 16.051,00	$ 1.396.437,00
SILLAS	Alquiler de silla plásticas, sin brazo, color blancas	4	29	$ 1.307,00	$ 151.612,00
CARTILLAS	Cartillas con los contenidos relacionados con temas relacionados a SALUD PÙBLICA. La cartilla debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 20 Páginas, carátula incluida.	100	29	$ 26.079,00	$ 75.629.100,00

Subtotal					**$ 92.148.544**
Realizar una (01) campaña de socialización y prevención alusivas a las afectaciones en salud por el uso inadecuado de pólvora, en los 29 municipios del departamento de Córdoba categoría 4, 5 y 6 priorizados. Esta campaña se ejecutará en el parque principal de cada municipio, la campaña incluirá la distribución de material educativo (plegables) en puntos de alto tráfico de personas					
TIPO	**ESPECIFICACIONES**	**CANTIDAD**	**MUNICIPIOS**	**VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO**	**VALOR TOTAL IVA INCLUIDO**
CARPA	Alquiler de carpa 4x4 lona blanca, por día	1	29	$ 172.085,00	$ 4.990.465,00
MESAS	Alquiler de mesa plástica de 4 puestos, color blanco	1	29	$ 16.051,00	$ 465.479,00
SILLAS	Alquiler de silla plásticas, sin brazo, color blancas	4	29	$ 1.307,00	$ 151.612,00
PLEGABLES	Plegables con temas alusivos a la SALUD PUBLICA para el departamento Córdoba Impresos en papel propalcote de 150 gramos, Full color, tamaño media carta, 21 x 14 cm, a 1 cara.	500	29	$ 1.104,00	$ 16.008.000,00
Subtotal,					**$ 21.615.556**
Se realizará la clausura del programa se llevará a cabo en seis municipios priorizados del departamento de Córdoba, elegidos estratégicamente en función de los indicadores de incidencia de quemaduras por pólvora del año anterior. Esta selección se realizará en colaboración directa con la Secretaría de Salud del departamento, asegurando que los municipios elegidos sean aquellos con la mayor necesidad de intervención					
TIPO	**ESPECIFICACIONES**	**CANTIDAD**	**MUNICIPIOS**	**VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO**	**VALOR TOTAL IVA INCLUIDO**
ACTIVIDAD DIDACTICA	DRAMATIZADO: incluye: (Actores, zanqueros, vestuario, materiales para la actuación, títeres, actuación en vivo y temática enfocada en la actividad a desarrollar)	1	6	$ 2.500.000,00	$ 15.000.000,00
SILLAS	Alquiler de silla plásticas, sin brazo, color blancas	4	6	$ 1.307,00	$ 31.368,00
CARPA	Alquiler de carpa 4x4 lona blanca, por día	1	6	$ 172.085,00	$ 1.032.510,00
PLEGABLES	Plegables con temas alusivos a la SALUD PUBLICA para el departamento Córdoba Impresos en papel propalcote de 150 gramos, Full color, tamaño media carta, 21 x 14 cm, a 1 cara.	500	6	$ 1.104,00	$ 3.312.000,00
Subtotal					**$ 19.375.878**
TOTAL PRESUPUESTO					**$ 249.989.027**

Variables utilizadas:

Valores de referencia de la tabla de honorarios establecida por RESOL. 00005 TABLA DE HONORARIOS 2024, conforme al artículo primero se adopta como referente para determinar los honorarios de los contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Gobernación de Córdoba, los ítems de logística están soportados por la tabla de precios de Logística de la Gobernación de Córdoba, los ítems de papelería y litografía están soportados por la tabla de precios de Papelería de la Gobernación de Córdoba. Los demás bienes y servicios se soportan por medio de cotizaciones escogiendo el valor promedio unitario.

El análisis de costos y precios del presente estudio se realizó con base en cotizaciones de empresas que representan el mercado de bienes y servicios, se recibieron cotizaciones de proveedores de la región, Para el cálculo del Presupuesto de los bienes del objeto del presente proyecto, se tuvo en cuenta precios del mercado para obtener el valor, se presentaron listados de precios unitarios, una vez, verificados y clasificados dichos valores se tomó el valor promedio, teniendo en cuenta que se cumpliera con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la entidad. La definición de los factores de evaluación y costos del proyecto, se relacionan con la magnitud de la Adquisición, dando cumplimiento a los preceptos, de transparencia, economía, celeridad, responsabilidad, buena fe, contemplados en la ley 80 de 1993. Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector GEES – versión 2 del 24 de junio de 2022, para las cuñas radiales se tomaron los precios de referencia del proceso **No SS-SAM-002-2024, link:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

		SOLUCIONES SERVINEXT	BERTHA FOUNDATION	SERVITODO	
DESCRIPCION	**CANT.**	**VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO**	**VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO**	**VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO**	**PROMEDIO UNITARIO**
DRAMATIZADO: incluye: (Actores, zanqueros, vestuario, materiales para la actuación, títeres, actuación en vivo y temática enfocada en la actividad a desarrollar)	1	$ 2.400.000,00	$ 2.600.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00

CARLOS ANDRÉS VASCO ÁLVAREZ
Secretario de Desarrollo de la Salud departamental
Delegado para Contratar

Elaboro y proyectó Análisis del Sector: Nilo Javier Arrieta Mora, Admon. Financiero, especialista en Gerencia de proyectos. – Asesor DAC